

Fernando Ortiz y Cesare Lombroso. Algo más que antropología criminal

Luis Edel Abreu Veranes

Departamento de Historia, Universidad de La Habana, Cuba

En este trabajo se intenta hacer un resumen de los principales itinerarios de la obra de Ortiz en que se refleja una profunda huella lombrosiana. Es un estudio parcial que pretende arrojar luz sobre el impacto del padre de la criminología en parte de los textos tempranos del autor de *Los negros esclavos*, que representó una puerta abierta para el desarrollo posterior de una comprensión más avanzada y profunda en los estudios folclóricos y culturales. El tema de la inmigración a Cuba, desde una perspectiva criminológica se abordó por Fernando Ortiz en su ensayo *La inmigración desde el punto de vista criminológico*.

Su primera gran obra *Los Negros Brujos* estuvo en buena medida marcada por las interpretaciones criminológicas de las metodologías de algunos de sus maestros y referentes académicos, entre ellos Cesare Lombroso. *La filosofía penal de los espiritistas*, en su versión escrita, es un homenaje a su maestro italiano, donde un joven Ortiz realiza una comparación entre los recursos teóricos y metodológicos utilizados por la criminología lombrosiana y el espiritismo de Allan Kardec y sus discípulos. La obra *Italia y Cuba*, en sus ediciones contemporáneas, refleja el sello lombrosiano de su autor, a partir de los textos incorporados provenientes de publicaciones periódicas cubanas en que se analizan diferentes facetas del autor de *El hombre delincuente*.

Palabras clave

Criminología, Antropología criminal, Inmigración, Espiritismo, Evolucionismo, Delincuente.

Fernando Ortiz and Cesare Lombroso. More than criminal anthropology

This paper attempts to summarise the main itineraries of Ortiz's work in which a profound Lombrosian imprint is reflected. It is a partial study that aims to shed light on the impact of the father of criminology in part of the early texts of the author of *Los negros esclavos*, which represented an open door for the later development of a more advanced and profound understanding in folkloric and cultural studies. The subject of immigration to Cuba from a criminological perspective was addressed by Fernando Ortiz in his essay *La inmigración desde el punto de vista criminológico*.

His first great work, *Los Negros Brujos*, was largely marked by the criminological interpretations of the methodologies of some of his teachers and academic references, among them Cesare Lombroso. *La filosofía penal de los espiritistas*, in its written version, is a tribute to his Italian master, where a young Ortiz makes a comparison between the theoretical and methodological resources used by Lombroso's criminology and the spiritualism of Allan Kardec and his disciples. The work *Italy and Cuba*, in its contemporary editions, reflects the Lombrosian stamp of its author, based on the texts incorporated from Cuban periodicals in which different facets of the author of *El hombre delincuente* are analysed.

1. Acercamiento a las resonancias del legado lombrosiano en la vida y obra del llamado tercer descubridor de Cuba

En el largo itinerario de las relaciones entre *Italia y Cuba* se inscribe, en los albores del siglo XX, con una República de Cuba recién estrenada, el estrechamiento de los lazos académicos y personales entre dos hombres de las ciencias de ambas naciones, Cesare Lombroso y Fernando Ortiz. El primero con una carrera entonces más que consagrada en el mundo de la criminología y la antropología positiva, quien escribiera grandes clásicos como *El hombre delincuente* y *El delito sus causas y remedios*, que impactarían de manera sensible en el mundo de la antropología y del derecho Penal.¹ Mientras, un veinteañero Fernando Ortiz comenzaba a labrarse un camino en el mundo del derecho y las ciencias sociales en Cuba.² Por tanto, estamos hablando de dos figuras que se encontraban en momentos distintos de sus vidas y carreras respectivas.

Lombroso fue un hombre que, esencialmente, vivió su vida en el siglo XIX y su carrera está de forma inevitable conectada con ese mundo decimonónico y los avances de la antropología de aquel siglo. Ortiz, aunque nació en el siglo XIX tuvo una larga vida y su desarrollo científico es un fenómeno fundamentalmente de la pasada centuria. Sin embargo, el cambio de siglo cruzó los caminos de ambas personalidades cuando el joven Ortiz fue a desempeñar funciones consulares en Génova y tuvo el privilegio de entrar en contacto directo con el ilustre profesor de Torino. Entonces comenzaría una especial relación que se extendería a lo personal, incluso a sus familiares. Como expresara Miguel Barnet:

Este intelectual cubano, la figura más importante de las ciencias sociales de la mayor de las Antillas en el siglo veinte, recibió enseñanzas científicas de italianos tan célebres ya en esa época como Cesare Lombroso y Enrico Ferri. La criminología y la frenología italianas sirvieron de base al antropólogo cubano para la creación de una de sus obras pioneras, el controvertido volumen *Los Negros Brujos*, que publicó en Madrid con prólogo del propio Lombroso.³

En los inicios del siglo XX cubano muy poco se conocía, desde una matriz científica, sobre las culturas de origen africano en la mayor de las Antillas. Fernando Ortiz, quien desarrolló una labor precursora en ese ámbito se encaminaría por esos derroteros utilizando algunas herramientas de la antropología que adquirió por diversas fuentes, entre ellas, la criminología italiana en la que el magisterio de Cesare Lombroso desempeñó un papel cardinal, durante aquellos años formativos de Ortiz. Fernando Ortiz incorporó con lógica lombrosiana algunas de las metodologías que utilizaba el maestro de Torino para interpretar los fenómenos marginales y delincuenciales a la luz de las características fisiológicas y antropológicas de los individuos, y analizando tales procesos sociales como

1. Lombroso, *L'uomo delinquente*.

2. Naranjo Orovio, *Fernando Ortiz*.

3. Barnet, *Prefacio*, p. 6.

propiciatorios de comportamientos característicos de la llamada “mala vida”, en ese sentido Ortiz referencia a su maestro en *Los Negros Brujos* cuando planteaba que:

La inmigración que tiene tal preponderancia en la formación de la sociedad de Cuba ha influido también desfavorablemente desde el punto de vista moral en ésta como en los demás países donde las corrientes inmigratorias son igualmente violentas y asimismo introducen, junto con elementos sanos, otros de inferioridad nociva.⁴

Ortiz remite a la obra de Lombroso *El delito, sus causas y remedios* en función de los experimentos realizados por el encumbrado criminólogo que se encaminaban a la fundamentación de aquellos procesos psicosociales. *Los Negros Brujos* es una obra que quien la lea en el siglo XXI puede encontrarla desactualizada y controvertida con relación a los análisis de los hechos interconectados con el mundo negro, específicamente, y sus sistemas teológicos de origen africano, transculturados en la nueva tierra americana. Pero una evaluación exacta de esa obra no puede pasar por alto los diferentes contextos que la determinaron. En primer lugar, el desarrollo de la antropología del siglo XIX que había creado herramientas que entonces se consideraban muy novedosas y en un lugar especial, dentro de ese universo antropológico se encontraba el gran estudioso veronés, quien impactaría de manera directa la obra de Ortiz publicada en 1906, incluso, se concibió casi paralelamente a su experiencia en Génova. Por otro lado, no debemos desprendernos de la historia de Cuba que acababa de arribar a la independencia y, bajo el influjo de los Estados Unidos, pretendía vender un proyecto de nación blanca y civilizada que fue esgrimido por los sectores dominantes, entre los que Ortiz se movía. El autor de *Los Negros Brujos* es depositario y heredero de un pensamiento liberal que había planteado durante mucho tiempo, prácticamente todo el siglo XIX, el blanqueamiento de las inmigraciones hacia Cuba por el temor a la reproducción de los sucesos estremecedores que se habían apoderado de Haití durante su revolución y que habían fracturado su desempeño económico en el escenario azucarero-antillano. Por tanto, esa conexión académica Ortiz-Lombroso en *Los Negros Brujos* está hidratada de los contextos académicos y sociales que influyeron a un joven Ortiz, quien posteriormente, sin desconectarse con ese pensamiento lombrosiano, evolucionó hacia una comprensión más compleja y poliédrica de la historia nacional cubana y principalmente referente a los aportes de las culturas de origen africano, sobre las cuales desarrollaría una concepción más profunda en su madurez como académico.

Los Negros Brujos. Apuntes para un estudio de etnología criminal. está inscrito con sello particular en el contexto en que las ciencias sociales en Cuba empiezan a darle un mayor espacio a los sectores preteridos por la historia, donde Ortiz realizó una labor precursora. Lombroso con la humildad de un gran maestro le envía una misiva que se incorporó como prólogo a la obra de su joven alumno, publicada por primera vez en Madrid, en la que le ofrece algunas consideraciones sobre su investigación cuando expresaba:

4. Ortiz, *Los Negros Brujos*, p. 29.

Nada tengo que sugerirle respecto á sus futuros estudios de etnografía criminal, como no sea la adquisición de datos acerca de las anomalías craneales, fisonómicas y de la sensibilidad táctil en un determinado número de delincuentes y brujos, y en un número igual de negros normales. Puede usted servirse de mis pocas líneas como quiera. Agradeciéndole la consideración que le he merecido y augurándole un feliz regreso á su patria, me suscribo su admirador.⁵

Además de las simpatías personales expresadas por Lombroso hacia su Ortiz, se inició entre ambos una colaboración académica pues el maestro de Torino le solicitó algunos desprendimientos de su investigación para publicarlos en su revista *Archivio di Psichiatria*. Aunque Ortiz había ido a Italia a desempeñar funciones consulares, su eterna avidez de conocimiento no lo apartó de la ciencia, en las palabras de Araceli García Carranza, Norma Suárez y Alberto Quesada:

Por su dedicación a la nueva criminología merece el reconocimiento personal de este ilustre científico, así como la de sus auxiliares Mariani, Tovo y Carrara, profesores de la Real Universidad de Turín. Cultiva la amistad de César Lombroso y Enrique Ferri. Colabora en la revista de César Lombroso: *Archivio di Antropología Criminale, Psichiatria e Medicina Legale*, la cual cambió varias veces de título desde su fundación en 1879.⁶

Se refleja el tejido de influencias que estuvo marcando académicamente en el contexto peninsular italiano la formación de Ortiz, con una conexión de criterios científicos y al mismo tiempo de una relación personal que determinó dicha colaboración. Independientemente de la presencia o no de Ortiz en las clases de Lombroso, no cabe la menor duda que el magisterio del profesor de Torino impactó en lo personal y en la obra prístina profesional a un joven Ortiz, que se enfrentaba a sus primeros avatares como académico. Décadas después, Ortiz haciendo un balance del impacto de su primer gran libro, explicaba ante un auditorium de una de sus memorables conferencias, titulada *Por la integración cubana de blancos y negros* realizada en 1942 en el Club Atenas, que el volumen a pesar de haber contado con el prólogo del ilustre profesor italiano, había sido acogido con determinada hostilidad, propia de un accidentado y discriminatorio escenario racial, y de quien se adentra a un mundo desconocido no siempre bien recibido por colegas y lectores en sentido general. Esta situación fue cambiando escalonadamente en la medida en que Ortiz se adentró en los estudios etnológicos y folklóricos que fueron despejando el inicial ambiente de desconfianza con relación a sus investigaciones.

La mayoría de los autores insisten en que esa influencia positivista lombrosiana y de los antropólogos italianos en la obra de Ortiz se articula, principalmente en su andadura ulterior, con una atención al protagonismo que tienen los factores sociales en la raíz de los acontecimientos delictivos. Cualquier revisión somera de la obra ortiziana arrojará

5. Ivi, p. 10.

6. *Cronología*, p. 6.

como conclusión que los procesos históricos y sociológicos no pueden ser explicados desde un exclusivismo disciplinar, por ejemplo, con relación a la génesis natural del delito. El factor biológico se interconecta con el psicológico y social y Fernando Ortiz no escapó de ese análisis integral necesario para la explicación de aquellos procesos culturales en los que se adentró.

Los Negros Brujos fue una puerta de entrada a ese mundo que Ortiz tendría por delante en la investigación, cuya elaboración fue realizada a partir de la recopilación de información que hiciera en su vaivén itinerante durante sus años formativos aprovechando el período entre 1902 y 1903 en La Habana, para ulteriormente redactarlo en un contexto en que estaba bajo el impacto de la antropología europea y en específico del autor de *El hombre delincuente*. En su momento fue novedosa la aplicación de una metodología propia del viejo continente al contexto social y cultural cubano, que todavía le faltaba mucho a Ortiz por indagar debido a su juventud y la cantidad de años que transcurrió fuera de su patria. Se puede afirmar casi categóricamente que pocas veces en la vida de dos personas un libro se convirtió en el sismógrafo de la relación entre ambos, como en el caso de Fernando Ortiz y Cesare Lombroso con *Los Negros Brujos*. Como expresara el propio Ortiz:

[...] pude merecer el honor de la amistad personal del profesor César Lombroso, que inmerecidamente me colmó de atenciones... así como su hija la doctora y publicista Gina Lombroso, esposa del gran historiador contemporáneo G. Ferrero. En Italia, a pesar de las casi insuperables dificultades de la ausencia de Cuba y aprovechando datos y observaciones personales y obtenidas trabajosamente por mí en mis excursiones al subsuelo social de Cuba pude escribir mi libro *Hampa Afro Cubana Los Negros Brujos* mereciendo el honor de ser prologado por Lombroso.⁷

Más allá de las percepciones sobre esta temprana obra de Ortiz en el escenario nacional cubano, este texto es fundamental, según el investigador José Matos Arévalo, a la hora de valorar el prestigio alcanzado por Ortiz en Cuba y en el extranjero. No obstante, esa mirada contemporánea debe ser balanceada con los contextos mencionados anteriormente que pudieron haber incidido en determinados resquemores con respecto al primer gran ensayo del entonces joven Fernando Ortiz. Independientemente de la evidente raíz lombrosiana que se plasma en el texto, se deben tomar en cuenta otros grandes autores que Ortiz consideró necesarios para la construcción de su obra como Edward B. Taylor, Henri Hubert y Marcel Mauss, en el análisis de los problemas mágico-religiosos. Ortiz estaba permeado del pensamiento más avanzado de su época, cualquier limitación que se le observe a su obra es un resultado del paso del tiempo y de la evolución de las ciencias sociales contemporáneas.

7. Matos Arévalo, *La historia*, p. 21.

2. Lombroso en Ortiz en *La inmigración* desde el punto de vista criminológico

La ciencia criminológica le aportó a Fernando Ortiz una herramienta fundamental para adentrarse en los análisis del problema migratorio y las políticas encausadas por los Estados con esos fines y relacionadas con su desarrollo endógeno. En este texto advierte tal situación cuando expresó:

Cuando se estudiaba solamente el delito como entidad jurídica, y no como característica sintomática de una anomalía que en la convivencia social presentan ciertos individuos llamados delincuentes, no era posible fijar como base sólida para hacer una acertada selección de inmigrantes.⁸

De lo anterior se deduce una interesante interconexión entre la ciencia criminológica y la sociedad, a partir de los aportes de dichas herramientas a las políticas que debía trazar el Estado cubano con el objetivo de jerarquizar la entrada de ciudadanos de diversos orígenes en beneficio de aquellos grupos favorecedores de un desarrollo que buscaba la más grande de las Antillas en aquellos años fundacionales. Este ensayo de Fernando Ortiz iba encaminado a demostrar cómo la raza era una variable fundamental, que el país debía tomar en consideración dentro de esa perspectiva inmigratoria. Las observaciones de Ortiz arrojaban que las razas negra y amarilla aportaban mayor cifra de delincuentes que la blanca en igual posición social, por tanto, debían ser descartadas de una posible inmigración, mientras debía favorecerse la entrada de blancos procedentes de los países europeos que, a su vez, Ortiz regionalizaba según su mayor o menor propensión a la delincuencia.

Fernando Ortiz inaugura una escuela de etnología criminal cuyas investigaciones se encontraban en un estado muy embrionario. Por tanto, las observaciones orticianas estaban acompañadas de un relativo desconocimiento del mundo cultural africano y asiático y de las inextricables causas sociales de la criminalidad en una sociedad mestiza y de herencia esclavista como la nuestra. Al no existir la necesaria acumulación de saberes para poder exorcizar cualquier tendencia racista, desde una matriz científica, la aplicación de las metodologías lombrosianas en nuestra isla, tendían a un reforzamiento de los dogmas raciales que desde la cultura y estructuralmente se asentaron en los cimientos de nuestra sociedad como legado principal de la esclavitud.

En sus observaciones Ortiz detallaba de la siguiente manera el problema de la inmigración, desde un enfoque racial:

Dejando aparte consideraciones de orden económico más ó menos atendibles, cabe sostener pues que los inmigrantes de razas negras ó amarilla serán perjudiciales y que deben ponerse trabas á su inmigración... Contra la inmigración asiática hay que guardarse manteniendo mientras se pueda el sistema eliminativo actual ó sustituyéndolo por medidas indirectas, por ejemplo, prohibiendo la inmigración

8. Ortiz, *La inmigración*, p. 54.

de los que no hablen una lengua europea, como en forma análoga y con igual fin se observa en Australia y Nueva Zelanda.⁹

La influencia del pensamiento liberal en Ortiz venía acompañada de cierto grado de ingenuidad del joven cubano que planteaba que había que favorecer la inmigración de los pueblos europeos principalmente los nórdicos, cuya raza supuestamente era depositaria de los dotes necesarios para el desarrollo de una nación. Ortiz argumentaba una política diferenciada con relación a las naciones europeas, a partir de una regionalización de aquellos países, pues fundamentaba que aquellas naciones meridionales de la vieja Europa, como las que convergen en la cuenca mediterránea tenían en sus conciudadanos una proporción mucho mayor de delitos de sangre debido a su «impulsividad exagerada» y «atraso psíquico». Entonces los pueblos que Ortiz visualizaba como posibles suministradores de esa inyección de energía humana eran los del norte del viejo continente como Alemania, Irlanda, Noruega, Polonia y otros. Al mismo tiempo desarrolló una regionalización al interior de algunos países cuando apoyaba la preferencia sobre el norte de algunas naciones como Italia y España. De la primera la inmigración de piamonteses y de las regiones de Veneto, Lombardía, Liguria etc. Mientras que de España Ortiz resaltaba la posible entrada de cántabros, gallegos y catalanes y no de Andalucía y otras regiones sureñas. Aunque el propio Ortiz afirmaba la inexistencia de un estudio profundo de las características sociales y antropológicas de cada uno de estos posibles centros emisores, para poder hacer precisiones sobre los posibles beneficios de aquellas inmigraciones.

Ortiz pone a debate algunos análisis interesantes relacionados con la adaptación de los inmigrantes. En aquellos lugares donde la adaptabilidad de los nuevos ciudadanos es mayor, el índice de criminalidad disminuye. Entonces, desde esta perspectiva, la delincuencia era inversamente proporcional a la adaptación de los inmigrantes, por lo menos visto en términos relativos. En esa dirección algunos rasgos adaptativos como el trabajo, el matrimonio y la instrucción impactan de manera sensible en la inserción social del individuo y por consiguiente en su evasión o no de los procesos delincuenciales.

Una de las barreras que Ortiz propone para evitar la inmigración de sectores peligrosos es la limitación de la llegada de delincuentes de otras naciones, ya que algunas tienen por política favorecer la salida de personal delictivo. En ese aspecto Ortiz expone la necesidad de mantener una legislación prohibitiva, incluyendo fijar un número de años mínimo para la entrada en la mayor de las Antillas de personal salido de las cárceles, remitiéndonos a la legislación existente en Australia que exigía al menos cinco años para la llegada de ex convictos.

Para el Fernando Ortiz de la primera década del siglo XX, las funciones de la ciencia criminológica no concluyen con el citado proceso de selección del inmigrante. Corresponde también al criminólogo, desde la perspectiva ortiziana, velar por el proceso de ubicación e inserción de estos individuos:

[...] evitando la formación de núcleos extranjeros de una misma raza, especialmente de los que hablan lenguajes no españoles, porque ello impediría su absorción

9. Ivi, p. 55.

por la sociedad cubana en el menos tiempo posible, y evitaría delitos colectivos, y acaso, el arraigo, por ejemplo, de esas sociedades secretas que importadas por los italianos han reverdecido en la república norteamericana; ya que como dice Lombroso: el emigrante representa la especie de aglomeración humana con mayores tendencias á la delincuencia asociada.¹⁰

Fernando Ortiz apoyaba la construcción de asentamientos mezclados para favorecer los procesos de adaptación e inserción de los individuos y, al mismo tiempo, evitar cualquier evento de delincuencia colectiva, muy frecuentes entre los guetos de inmigrantes. Por otro lado, según Ortiz, había que prevenirse contra la proliferación de las ideas socialistas, que tanto arraigo habían desarrollado en el escenario europeo. Para ello, planteaba Ortiz, debían asumirse códigos legislativos de protección laboral hacia el obrero, protegiéndolo de diferentes vulnerabilidades sociales y laborales como los accidentes de trabajo, seguro en la etapa de la ancianidad, protección a las mujeres y niños, la reglamentación para las manifestaciones obreras y otras leyes de gran calado social, parcamente presentes en nuestro país en aquel momento.

Fernando Ortiz va fundamentando con datos sus análisis, algunos de ellos eran parte del consenso de la criminología de la época, como cuando afirma que las sociedades mayores receptoras de inmigrantes eran las de mayor criminalidad así lo reafirma el joven Ortiz cuando refleja que:

[...] los Estados que dan el máximun de inmigrantes, dan también el máximun de criminalidad... Según una estadística citada por Barre, de 49 000 detenidos en New York, 32 000 eran inmigrantes... Lo mismo se ha observado en Francia, en Nueva Gales y demás países de grandes inmigraciones. Estas, como dice Lombroso, provocan una selección al revés. El fenómeno es tan característico, que la entusiasta criminóloga americana Miss Robinovitch va á presentarlo á la discusión del Congreso Internacional de Antropología Criminal que dentro de breves días tendrá lugar en Turín.¹¹

En esa dirección Ortiz plantea para la realidad cubana, que debe favorecerse la inmigración de varios polos emisores y no una gran diáspora proveniente de una sola nación, por cuanto esta última opción podría ser pernicioso en función del aumento de la delincuencia. Cuando Ortiz aborda el problema de la solución jurídica al acto delictivo de un delincuente foráneo, habla de dos posibles salidas, una para los grandes crímenes de asesinato, de robo, de atentado a la propiedad cuyas medidas cautelares no podían pasar por el prisma de expulsión del inmigrante delincuente, solamente después de cumplido su período de reclusión. Mientras que, para los delitos menores cometidos por extranjeros, un remedio viable era la expulsión del país.

10. Ivi, p. 59.

11. Ivi, p. 60.

Uno de los problemas que Ortiz identifica en este ensayo es la reincidencia del delincuente extranjero cuando ha cometido varios delitos. El joven intelectual argüía que en nuestro país no existían archivos en los que se registrara la historia penal de los individuos que cometieron delitos, y esto era un problema a la hora de evaluar el asunto de la reincidencia delincriminal. Sin embargo, se hace eco de la orden militar dispuesta durante el período interventor, la orden 181 del año 1900 que, aparentemente tenía la intención de enmendar dichas lagunas jurídicas con el nacimiento de un Registro General de Penados, unido a otras herramientas criminológicas que pudieran detectar la reincidencia de un delincuente. De ahí sale una de las propuestas de Ortiz para solucionar el problema, la creación de una infraestructura que permitiera a los inmigrantes registrarse y al gobierno mantener un control sobre el flujo de entrada del personal foráneo, en los distintos puntos de desembarco de extranjeros, principalmente en zonas portuarias. También, la creación de un sistema de acopio de la identidad de los individuos de nacionalidad extranjera a través de fichaje y de sus huellas dactilares, de forma que quedaran registradas y las autoridades pudieran hacer uso de aquellos documentos de identidad de la población inscrita en tales registros. En esta obra Ortiz busca contribuir a la profilaxis del crimen de raíz inmigratoria.

Fernando Ortiz, siempre entusiasmado en sus años juveniles con el aporte mayúsculo de su maestro Lombroso a la ciencia criminológica, se toma el tiempo en determinado momento para promocionar algunos textos que se relacionan con la obra de su maestro. En una ocasión hace una reseña a un volumen compilado por importantes alumnos italianos del padre de la criminología italiana que se reunieron para resaltar el legado de Cesare Lombroso. Se trata del texto titulado *La obra de Cesare Lombroso en la ciencia y en sus aplicaciones* que reúne a un grupo de especialistas que profundizaron en diferentes facetas de la obra lombrosiana y su trascendencia para las distintas ciencias como la sociología, la antropología, la psicología, la psiquiatría entre otras. Ortiz reseña a cada uno de los autores y los títulos de sus ensayos que sumaban más de una veintena de trabajos.

Otro texto que se insertaba dentro de esa misma línea lombrosiana y reseñado en las páginas de la revista de *Derecho y Sociología* por Fernando Ortiz es el texto *El tatuaje del domiciliado forzado en Favignana* de Emanuele Mirabella con una carta prólogo de Lombroso. En esta reseña Ortiz resalta el estudio de dicho investigador asociado al tatuaje desde la criminalidad y las diferentes clasificaciones de este arte en el cuerpo humano, como los eróticos, mixtos, religiosos, supersticiosos, políticos, afectivos entre otros y los datos recogidos por parte del especialista a partir de la muestra estudiada. Ortiz hace énfasis dentro de esta obra a los tatuajes de animales como la serpiente, el águila, el pez y otros que a su consideración representan un recuerdo atavístico de orden político o religioso, relacionado con comportamientos sociales en otros momentos de la evolución del hombre, que han sido fijados en el recuerdo simbólico de animales como representación de un poder religioso o político, capaces de inspirar temor en otras personas y que se repiten recurrentemente en los tatuajes que estudia Mirabella en su investigación. Según Ortiz la clasificación de tatuajes religiosos y supersticiosos no debieron ir separados en

el texto de Mirabella lo que reafirmaría «[...] la primordialidad del sentimiento religioso entre los que motivan los tatuajes, como ya demostró Lombroso».¹²

3. Lombroso en Fernando Ortiz en Filosofía penal de los espiritistas

En este ensayo se proyecta en Fernando Ortiz una sólida influencia de las teorías de su maestro Cesare Lombroso. En la versión impresa Ortiz hizo una dedicatoria inicial al maestro de Turín. Este texto tiene origen en un discurso del año 1912, como expresa Araceli García Carranza:

A solicitud de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana lee el discurso inaugural de las Academias Técnico-Prácticas de ésta. Desarrolla para esta ocasión un tema de materia propia del derecho penal: La filosofía penal de los espiritistas. Con posterioridad, a instancias de los doctores González Lanuza y Antonio Sánchez de Bustamante, lo imprime en 1915.¹³

El autor buscaba demostrar que algunos análisis realizados desde el espiritismo guardaban cierta relación con los conceptos y teorías lombrosianas. Desde la época de *Los Negros Brujos*, el padre de la criminología instaba al joven intelectual que abordara algunas de estas cuestiones como continuidad de su investigación cuando le comunicaba en su carta-prólogo: «Sería interesante una investigación acerca de si los brujos presentan fenómenos medianímicos, espiritistas o hipnóticos».¹⁴

En esta obra Ortiz reconoce que durante los años en que cursaba los estudios de Derecho Penal, de la mano del profesor González Lanuza, se acercaba por primera vez al positivismo criminológico que articulaba con otras lecturas de interés personal, entre estas últimas se encontraban los principales textos del espiritismo de la autoría de León Hipólito Denizart Rivail, conocido como Allan Kardec. El entusiasmo que en Fernando Ortiz despertaron las teorías de Cesare Lombroso y de Enrico Ferri sobre los problemas criminológicos, lo condujo a indagar la opinión sobre estos procesos del filósofo francés principal exponente del espiritismo científico. El texto expresa que:

[...] el materialismo lombrosiano y el espiritualismo de Allan Kardec coincidían notablemente en no pocos extremos, y que a unas mismas teorías criminológicas se podría ir partiendo de premisas materialistas y conducido por el positivismo más franco, o bien arrancando de juicios espiritualistas y llevado por el idealismo más sutil.¹⁵

12. Ortiz, *Reseña del libro*, p. 95.

13. *Cronología*, p. 14.

14. Lombroso, Carta-Prólogo a *Los Negros Brujos* de Fernando Ortiz, p. 9.

15. Ortiz, *Filosofía penal*, p. 8.

Ortiz se adentra en los puntos de contacto de dos filosofías, formas de pensamiento aparentemente opuestas pero que convergen en algunos de sus análisis. Desde el temprano año 1905, antes incluso de la publicación de *Los Negros Brujos*, Ortiz ventilaba algunas de estas cuestiones con el maestro de Turín cuando le expresaba sobre tales coincidencias. Estas conversaciones entre maestro y alumno llevaron al primero a sacarle la promesa al joven alumno de que escribiría un artículo para su célebre revista *Archivo de Psiquiatría*.

En la concepción laica o aséptica de Ortiz y también en su oficio como hombre de ciencias, no albergaba la idea de cuestionar el espiritismo como fenómeno religioso, los procesos que los espiritistas llaman de mediumnidad. El volumen va encaminado a hurgar en los textos de Allan Kardec, desarrollando una visión criminológica del espiritismo. Ortiz plantea en esta dirección que algunos de los razonamientos y de la acumulación de saberes propios de la ciencia criminológica contemporánea se encontraban incrustados y razonados desde épocas previas por los textos de la filosofía espírita. Como en aquel popular refrán que plantea el contacto de los extremos Ortiz abraza la idea de que:

[...] el positivismo criminológico de nuestros días, que bien pudiéramos llamar casi el materialismo penal, llega a afirmaciones básicas de sus teorías perfectamente explicables y mantenidas asimismo por el antitético espiritualismo, por el más radical, que acaso esté representado en el estadio de las ideas modernas, en parte al menos, por el espiritismo de Allan Kardec y de sus discípulos y continuadores.¹⁶

En la concepción ortiziana el espiritismo era un reflejo moderno de aquellas teorías sobre la evolución del alma que encontraron asidero en sistemas filosóficos y teológicos desde la antigüedad como en el brahmanismo y el budismo. Esa visión evolucionista del alma en el caso de los espiritistas, se refleja con relación a los cuerpos por parte de la biología materialista porque «[...] desde la ameba a los grandes mamíferos, progresan y se transforman y se hacen inteligentes por el dolor que experimentan en la serie infinita de pruebas que supone el contacto constante con el medio ambiente.»¹⁷ Fernando Ortiz en este texto va construyendo un paralelismo entre las teorías evolucionistas entre ambos sistemas de ideas para demostrar una concomitancia metodológica entre ambas ramas científicas.

Ortiz se adentró en las teorías evolucionistas del espíritu y expuso la idea de escalas paralelas del evolucionismo. Esta concepción se refleja en la evolución de los espíritus que se van perfeccionando en una dimensión inmaterial para encarnar en un cuerpo con características que le son propias a partir de su evolución y su paso por vidas antepasadas. A partir de los textos de Allan Kardec se deduce que los espíritus van transitando por una escala jerarquizada hasta llegar a la dimensión de los ángeles, tal y como lo expone en su *Libro de los espíritus*. Allan Kardec plantea la evolución civilizatoria a través de los espíritus y su reencarnación. Posteriormente Ortiz cita a G. Delanne

16. Ivi, pp. 12-13.

17. Ivi, p. 14.

quien, a partir del desarrollo que experimentaba la biología y el naturalismo durante el siglo XIX, construyó una teoría que conectaba la evolución del espíritu con la evolución física de los cuerpos cuando expresó la gradación que existe entre las almas de los cuerpos de los animales más o menos evolucionados y el alma del hombre como expresión última de su camino evolutivo, como se expone en el siguiente fragmento de *La evolución anímica* de Delanne:

Sea bajo el punto de vista del instinto, sea bajo el de la inteligencia o el del sentimiento, no existe otra diferencia entre el alma de los animales y la del hombre, que la del grado. El mismo principio inmortal anima a todas las criaturas vivas. Al principio no se manifiesta sino de un modo elemental en las más ínfimas gradaciones de la existencia; poco a poco se va perfeccionando en su larga evolución, desenvuelve las facultades que tenía en sí en germen, y las manifiesta de una manera más o menos análogas a la nuestra, a medida que se aproxima a la humanidad.¹⁸

Fernando Ortiz interpreta que la filosofía evolutiva de los espiritistas se realiza a través de una metodología que puede compararse con los más rigurosos oficios de un sociólogo contemporáneo. Existe una concepción criminológica en relación a los actos humanos y el delito, desde el espiritismo, que toma como base un determinismo relacionado con la responsabilidad de los mismos, en esa perspectiva argumenta:

[...] hay espíritus atrasados cuyo libre albedrío está como en crisálida... y otros espíritus hay más adelantados, con mayor libertad, que se dirigen y se defienden de la tentación y la resisten victoriosos... Es pues, un libre albedrío relativo o un determinismo relativo, como se quiera la base criminológica del espiritismo tocante al problema de la responsabilidad.¹⁹

El gran fenómeno del evolucionismo que tanto había impactado en las filosofías del siglo XIX, proyectó a través de la obra de Lombroso su gran secuela criminológica, que a su vez estaba influenciada por los grandes exponentes que le precedieron como Herbert Spencer y Charles Darwin. En el pensamiento de Fernando Ortiz se borra la incompatibilidad y las contradicciones aparentes entre las teorías sobre el libre albedrío del espiritismo y el determinismo de los positivistas criminólogos a partir del carácter relativo de tales planteamientos, tomando como base los argumentos de sus defensores originales. Ambas concepciones se ven permeadas de ese contenido evolutivo y relativista que induce a la ciencia a investigar en la pluralidad de las variables que inciden en los fenómenos sociales o espirituales, puntos de concomitancia entre las teorías lombrosianas y los seguidores de la filosofía de los espiritistas, cuando lo aplicamos al mundo del estudio del delito y del hombre criminal.

18. Ivi, p. 19.

19. Ivi, p. 29.

4. Lombroso en Fernando Ortiz. Una huella en la memoria científica y humana

La obra de Fernando Ortiz en la medida en que nos adentramos en el siglo XX, va superando escalonadamente ese positivismo criminológico lombrosiano de los primeros años. Esto no se puede ver de forma absoluta, sino en la medida del crecimiento de la obra científica del sabio cubano. No obstante, nunca abandonó ese acercamiento especial personal y académico que lo unió al maestro de Turín, incluso después del fallecimiento del gran criminólogo italiano. Su obra *Los negros esclavos*,²⁰ gran tratado antropológico e histórico ortiziano sobre el fenómeno de la trata de esclavos y de la esclavitud en nuestro país, forma parte de la serie *Hampa afrocubana*, pero se desmarca abruptamente de la etnografía criminológica de *Los Negros Brujos* publicado una década antes. Esta secuela sin embargo nos remite a la obra de Cesare Lombroso en un momento preciso conectando perfectamente con un trabajo, anteriormente citado, publicado en años precedentes a la salida de *Los negros esclavos*, por la revista «Derecho y Sociología» y donde se plasman los vasos comunicantes con su obra *Los Negros Brujos*, a pesar de las grandes diferencias que caracterizan a ambos textos. En esas líneas introductorias todavía Ortiz no se adentraba en el fenómeno esclavista que iría reconstruyendo en esta monumental obra publicada por primera vez en 1916.

La influencia de Lombroso se va filtrando en diferentes momentos de la obra de Ortiz, aun cuando ya sus caminos académicos transitaban hacia otros derroteros y experiencias. El investigador cubano Salvador Bueno plantea que Fernando Ortiz al crear la revista «Archivos del Folklore Cubano», pudo haberse inspirado en la publicación que impulsara su maestro italiano y con la que colaboró en diferentes momentos. Otro punto de conexión entre las obras y vidas de ambos hombres fue la cercanía de Ortiz con Enrico Ferri uno de los grandes alumnos de Lombroso. Fernando Ortiz conoció a Ferri en una visita a la ciudad de Bologna, cuando coincide en un café de dicha ciudad italiana con el gran sociólogo penal, quien se encontraba en una reunión de socialistas, en esa ocasión. Ferri hizo una interesante valoración del *Proyecto de Código Criminal Cubano* que elaboró Ortiz en 1926, texto en el que se observa una resonancia lombrosiana.

En carta a un estudiante de Sociología de la Universidad de Chicago, Ortiz resaltaba la alta estima que tenía de Ferri, cuando hablaba de las palabras que el italiano había dedicado con motivo de la realización de este proyecto de Código Criminal de 1926:

Junto con el Código recibirá usted unos pliegos de apéndices que pueden interesarle y que están destinados a ser encuadrados juntamente con el Proyecto a manera de prólogo. Estos pliegos contienen el juicio crítico de mi Proyecto de Código hecho por el eminente profesor Enrico Ferri y por otros penalistas cubanos.²¹

Después de la muerte de Lombroso, Ortiz mantiene esa interacción con el universo lombrosiano a través de su relación con la familia del eminente criminólogo y también

20. Ortiz, *Los negros esclavos*.

21. *Correspondencia*, vol. I, p. 146.

con algunos de sus más destacados alumnos como Enrico Ferri, quien tuvo un acercamiento especial con Ortiz y su Proyecto de Código. Con Ferri se reflejaba la continuidad del vínculo que mantenía Ortiz con Lombroso en lo personal y en la colaboración académica. Enrico Ferri recibió una copia preliminar del Código con una carta de Ortiz, y el eminente profesor italiano respondió con una misiva donde plasmaba algunos de sus criterios sobre lo que representaba el cenit de la obra criminológica de Fernando Ortiz. En ese sentido Ferri plantea:

[...] si su patria acepta como ley su referido proyecto, Cuba se pondrá a la vanguardia de todos los países civilizados en la reforma de la justicia penal y dará el ejemplo de una justicia penal severa para los delincuentes peligrosos y humana y clemente para los de menos peligro.²²

Ferri resaltaba el balance medido en las medidas propuestas por Ortiz en su Proyecto de Código y en la misma misiva le proponía al sabio cubano publicar en su revista *La Scuola Positiva* un resumen del Código, de la cual enviaría un ejemplar después de la publicación. Esta colaboración nos recuerda los contactos académicos y personales entre Ortiz y Lombroso con la publicación de sus primeras obras, como el momento de salida de *Los Negros Brujos*. Aunque el Fernando Ortiz que elaboró el Código era portador de diversas influencias jurídicas, deja traslucir un elemento de continuidad y de enriquecimiento al mismo tiempo del universo criminológico lombrosiano. Como fundamenta el investigador David Ximeno:

Se orienta en lo fundamental hacia la posición doctrinal del sociologismo de Ferri, aunque guarda profunda relación con elementos de la vertiente antropológica de la Criminología y una discreta aproximación al normativismo de Binding. También son notables en él las ideas del Dr. Lanuza. En esencia, este proyecto resulta portador de un eclecticismo jurídico que no llega a abandonar nunca los predios del positivismo criminológico.²³

El Proyecto de Código de Ortiz si bien contaba con todos los elementos técnico-jurídicos que deben integrar un documento de tal naturaleza, no obviaba todo ese arsenal científico incorporado durante años de trabajo y de experiencia, específicamente en el campo criminológico, donde la obra de Lombroso sembró raíz de hondo calado. Los más avezados especialistas lo caracterizaron como un código avanzado, como un “código ciencia” que pretendía conducir al campo práctico del Derecho penal la implementación de las más modernas herramientas para la impartición de justicia. No obstante, en este momento de su carrera, el sabio cubano hizo énfasis en los factores sociales conducentes al delito, por tanto, no se enquistó en la visión anatómica y fisiológica del delito como

22. López Ximeno, *Fernando Ortiz*, pp. 273-274.

23. *Ibidem*.

pudo haber profundizado su maestro, en un momento anterior del desarrollo de la antropología criminal.

Un aspecto muy importante, dentro de la visión ortiziana, que se manifestó en su Código era su visión contraria a la pena de muerte que ya había planteado en momentos anteriores como en su obra *La filosofía penal de los espiritistas* ya citada, cuando toma partido al lado de la visión idealista sobre la muerte, de los seguidores de Allan Kardec, contra dicho acto. Por otro lado, Ortiz vierte en el Proyecto los aspectos abordados en su tesis doctoral sobre la cuestión del resarcimiento del delito, donde abre un diapasón grande para las posibles respuestas impuestas a las diferentes situaciones particulares causales del crimen. Ortiz enumera un grupo de sanciones civiles que luego a continuación desarrolla en un sentido explicativo y descriptivo de cuáles son las medidas a tomar en cada caso.²⁴

Enrico Ferri, otra vez volvió a escribir a Ortiz dándole sus opiniones acerca de los ejemplares impresos que le habían llegado del Proyecto, el gran penalista italiano y uno de los grandes alumnos de Lombroso, fue un divulgador del Proyecto de Ortiz por la influencia que tenía de la escuela italiana y asumió con entusiasmo la publicación de algunos desprendimientos del mismo en su revista. Grandes personalidades del gremio de los penalistas dentro y fuera de Cuba dedicaron palabras de elogio al avanzado documento propuesto por Ortiz. Evidentemente, en el pensamiento de Ortiz hay una evolución dialéctica de aquella raíz lombrosiana que adquiriera de manos del propio maestro de Turín, a tono con los nuevos tiempos y exigencias de la disciplina criminológica y del Derecho Penal. Fernando Ortiz mantuvo siempre una actitud elogiosa a los trabajos que caían en sus manos y que proyectaban determinadas resonancias propias del pensamiento del autor de *El Hombre delincuente*. Por ejemplo, así se lo expresó a Mariano Ruiz-Funes, criminólogo español cuando publicó un resultado de su trabajo investigativo titulado *La criminalidad y las secreciones internas* cuando afirmaba:

Creo que usted hace justicia a Lombroso – yo soy un viejo lombrosiano – y a todos los que creen en la realidad del factor antropológico en la definición de la delincuencia... Debo confesarle que su libro ha sido para mí un descubrimiento: el de usted, pues aun cuando tenía el gusto de haber saboreado su importante trabajo sobre la Criminología de Anatole France, su nueva obra lo presenta a usted con una luminosidad científica de positivo valor.²⁵

Nótese que cuando Ortiz escribió esta carta corría el año 1928. Por tanto, no estamos ante los albores germinales de Fernando Ortiz como académico, ya había transitado un camino respetuoso en el estudio de las contradicciones del universo mestizo y transculturado del cubano. Sin embargo, Ortiz se declaraba como un viejo lombrosiano y hacía elogios a la obra publicada por Ruiz-Funes que, a juzgar por la valoración de Ortiz, se

24. Ortiz, *Proyecto Oficial*, p. 86.

25. *Correspondencia*, vol. I, pp. 204-205.

consolidaba como un exponente de la criminología española y seguidor de la escuela lombrosiana.

Fernando Ortiz mantuvo una conexión con el universo lombrosiano a través de sus familiares y descendientes con los que sostuvo cierto nivel de correspondencia, como sus hijas Gina y Paula Lombroso y sus respectivos esposos Guillermo Ferrero y Mario Carrara. Una conexión que tenía una raíz binaria, personal e intelectual al mismo tiempo, pues su familia desarrolló una vida académica relacionada con su padre natural e intelectual. En una carta dirigida a Gina Lombroso con motivo del fallecimiento de Mario Carrara el esposo de su hermana Paula, Ortiz expresaba su especial simpatía por el médico y antropólogo italiano a quien había conocido en sus años juveniles y contribuido a su vocación hacia la criminología.²⁶ Ortiz también disfrutó de la amistad de Guillermo Ferrero el esposo de Gina. Cuando salió una edición chilena del texto de Ferrero titulado *Grandeza y decadencia de Roma*, en el año 1937, la revista «Ultra» dirigida por Ortiz le dedicó un espacio refiriéndose al italiano como «[...] uno de los más vastos cerebros de la hora actual, intelectual de recia envergadura y pensador de fuste.»²⁷

Para despejar esa impronta binaria que tuvo Cesare Lombroso en Fernando Ortiz nada mejor que visitar las páginas del texto *Italia y Cuba*, con una interesante labor de compilación realizada por el investigador cubano Salvador Bueno, quien incluye además del ensayo original escrito por el sabio cubano, otros textos que nos proyectan la raíz lombrosiana de Fernando Ortiz. El texto en cuestión editado por la Fundación Fernando Ortiz en el año 1998 y reeditado en el pasado año 2021, en el contexto de la conmemoración del 25 aniversario de la Fundación Fernando Ortiz, constituye una muestra de la inconmensurable contribución de la patria de Garibaldi a la construcción de la nación cubana, especialmente a su proceso independentista, a través de los ingentes esfuerzos realizados por aquella patria cuyo espíritu garibaldino llevó a la creación de un Comité Central por la libertad de Cuba. Aquellas gestiones, no siempre coronadas por el éxito, despertaron la curiosidad investigativa de un joven Fernando Ortiz que por aquel entonces realizaba labores como funcionario del consulado de Cuba en Génova. La experiencia diplomática de Fernando Ortiz en Italia no detuvo su inquietud como investigador y rápidamente comenzó a publicar junto a Federico Falco, gran defensor de la independencia de Cuba, una efímera revista con contenidos relacionados con el derecho penal y la criminología titulada *La cultura latina*.

Italia y Cuba tiene como texto una interesante hoja de vida, como la relación entre ambos países. Ortiz empezó a adentrarse en la investigación de los mambises italianos para posteriormente ir fortaleciendo su ensayo que se convirtiera en *Italia y Cuba*, que contaría con varias ediciones. A finales de los años noventa el investigador Salvador Bueno y la Fundación Fernando Ortiz retomaron el texto y lo realimentan con un ensayo introductorio del compilador y nuevos textos dedicados por Ortiz a diferentes temas relacionados con Italia, textos salidos de importantes publicaciones cubanas como «El Fígaro» y «Cuba y América» .

26. *Correspondencia*, vol. II, pp. 313-314.

27. Ivi, p. 315.

Desde el punto de vista disciplinar *Italia y Cuba* es un ensayo histórico si nos atenemos a su concepción original, el ensayo elaborado por Ortiz, pero se alimenta con textos de carácter antropológico si tomamos en cuenta la naturaleza de las páginas dedicadas a Enrico Ferri y a Cesare Lombroso, incorporados por la Fundación Fernando Ortiz. Es interesante resaltar los vasos comunicantes que existen entre esta obra de Ortiz y Cesare Lombroso, pues el joven Ortiz investigaba sobre determinados acontecimientos históricos relativos a la contribución de Italia a la independencia de Cuba, en un contexto en el que entró en contacto con la figura y el pensamiento de Lombroso. Y como una jugada díscola del destino, vemos en las páginas de *Italia y Cuba* contenidos relativos al maestro de Turín que originalmente no formaban parte del ensayo, pero que le imprimen una coherencia inusitada para el que conoce la historia del ensayo, precursor de los estudios de las relaciones entre nuestra pequeña isla y la península mediterránea.

Unos de los textos incorporados por Salvador Bueno al trabajo de compilación realizado por la Fundación Fernando Ortiz para *Italia y Cuba* es un artículo publicado en las páginas de la importante revista «Cuba y América» el 29 de abril de 1906. El texto titulado *El fundador de una ciencia* en sus breves líneas constituye un homenaje a ese gran hombre que revolucionó el mundo de la criminología. Ortiz se hace eco de la admiración personal que sentía por el maestro y nos deja, en breve síntesis, una imagen que nos trasmite una idea somera de la gran personalidad y talento del hombre y del criminólogo, desde sus años formativos. Ortiz no desperdicia ni una línea de este texto y como un avezado novelista nos narra sus impresiones testimoniales del momento en que conociera a su maestro cuando expresa:

Lombroso es bajo de estatura y su fisonomía es única, imborrable para los que le han visto alguna vez. De su cara su destacan dos ojillos de mirar vivo y penetrante como un rayo de luz; parecen que escudriñan siempre el más allá: así debieron mirar los profetas de su raza. Cuando tuve la suerte de hallarme frente a frente con el Maestro bajé los ojos, no pudiendo resistir su mirada; me vi mentalmente desnudo y como un escalofrío de pudor sacudió mis nervios.²⁸

Además de la descripción de la personalidad de Lombroso, Ortiz le dedica un espacio a la conformación de un ambiente familiar sólido que, en buena medida, contribuyó al enaltecimiento de la obra científica lombrosiana. Ortiz culmina aquellas líneas recordando que a su obra se debe la plasmación de un sello particularmente revolucionario a la ciencia penal, que por tal motivo debe contribuir a un tratamiento diferenciado y humanizado de los criminales, factor que Ortiz profundiza en otros textos de mayor envergadura científica.

En las páginas de «El Mundo Ilustrado» un 12 de julio de 1906 salía un breve artículo titulado *Enrique Ferri*. En estas líneas Ortiz, desde la lejanía insular, se une al homenaje que recibió el padre de la sociología criminal en Roma por parte de la comunidad académica italiana. De forma condensada el autor de *Los negros esclavos* nos traza una línea

28. Ortiz, *Italia y Cuba*, p. 159.

progresiva de lo que había sido hasta ese momento la obra del gran alumno y auxiliar de Cesare Lombroso. Ortiz no deja pasar por alto el impacto político de Ferri como militante socialista que siendo:

Jefe de los socialistas radicales de Italia, ha sufrido persecuciones por su independencia de criterio, su tenacidad y su civismo. Ha dirigido una revista quincenal, «Il Socialismo», y desempeña la dirección del diario «Avanti!», órgano de la izquierda socialista italiana.²⁹

Para Fernando Ortiz la grandeza de este hombre de espíritu garibaldino no residía solamente en sus logros científicos, que por sí solos ya colocaban a Ferri entre los grandes hombres que ha parido su patria italiana, sino por ser un digno heredero de la rebeldía de Garibaldi aportando al crecimiento y divulgación política en su tierra natal. En el homenaje, reseña Ortiz, no solo se encontraban los exponentes mayúsculos de la criminología italiana como Cesare Lombroso, Garofalo o Niceforo sino que compartieron ese momento grandes representantes de la sociología, la política y la literatura italianas. Estas breves líneas culminan con una felicitación de los admiradores y criminólogos cubanos. Por la cercanía personal y académica, Enrique o Enrico Ferri representa para Ortiz un eslabón inestimable de ese cosmos lombrosiano que él tanto estimaba y compartía.

Una de las publicaciones periódicas que la Fundación Fernando Ortiz ha inmortalizado como parte del volumen *Italia y Cuba* se titula *El museo de Lombroso*. El artículo se desprende de la edición de «El Fígaro» del 3 de junio de 1906 y viene recreado en el escenario de la celebración del VI Congreso de Antropología Criminal con motivo del cual se realizaron actividades complementarias como la exposición de criminología que Ortiz resalta en estas líneas. Lo primero que sobresale es la interconexión de esta institución museológica con el genio fundacional de Cesare Lombroso, quien aportó gran parte del contenido de las colecciones del museo que integran el cimiento de las colecciones expuestas con motivo del congreso. De curiosa valía anecdótica representa el testimonio del propio maestro de Turín que reproduce Ortiz en estas líneas cuando planteaba que había cometido «delitos científicos» para poder materializar los experimentos de algunas de sus investigaciones con la complicidad amistosa de colaboradores que se apropiaron de algunos cráneos que guardaban antiguos sepulcros. Esos amigos y colegas eran los estudiantes de Turín y de Pavia.

Ortiz resaltó la impresionante colección de cráneos y esqueletos de delincuentes obtenidos de las investigaciones del maestro Lombroso. En esas líneas destaca el salón dedicado a la exposición del arte criminal en el que Ortiz hace descripción de algunas de estas piezas artísticas. El tour orticiano del museo nos deja detalles de la colección de armas que el propio narrador caracteriza como “curiosísima” por su diversidad y por sus detalles artísticos. Al describir la sala penitenciaria Ortiz vuelve a alzar su voz contra el sistema penitenciario vigente, que tanto observamos en sus textos criminológicos, para culminar aquellas breves líneas con un reconocimiento al gestor de todo aquel suceso científico y cultural, que en

29. Ivi, p. 181.

buena medida era el resumen de décadas de vida dedicadas al trabajo de investigación criminológica. En esa dirección Ortiz construye una línea brevísima pero intensa de la hoja de vida y obra del maestro Lombroso, enfatizando en aquellos itinerarios científicos que lo condujeron a su labor fundadora, admirada dentro y fuera de las fronteras italianas en el cambio de siglo. Fernando Ortiz fue uno de esos alumnos tardíos del maestro que proyectó con un espejo cóncavo la obra lombrosiana en la realidad cultural del cubano.

El más extendido de los artículos dedicados a Cesare Lombroso, incorporados en *Italia y Cuba* se titula como el nombre del maestro y se publicó en el número 4, de noviembre de 1909 en «Cuba y América» con motivo del fallecimiento del maestro de Turín. Ortiz trata el tema de la inexistencia de un trabajo biográfico sostenido sobre Lombroso por la reticencia del maestro a descubrir facetas íntimas de su personalidad, por esta razón fueron sus hijas Gina y Paula Lombroso quienes accedieron a realizar el paciente trabajo de un biógrafo para dejar a la posteridad los detalles de la vida del autor de *El hombre delincuente*. En la vida de Lombroso destaca casi todo, pero en la construcción de su personalidad sobresalen sus orígenes judíos, su precoz interés por el estudio como lo refleja Ortiz:

Leía a los dos años de edad. A los cuatro años leía *Las vidas* de Plutarco, y se inició en los estudios de historia romana. A los cinco, recitaba *La divina comedia*... A los nueve escribió una tragedia cuyo argumento era la vida de Julio César. A los 13 publicó un estudio acerca de la grandeza y decadencia del Imperio Romano.³⁰

La precocidad de Lombroso en sus años formativos fue moldeando su talento para el estudio que se fijó definitivamente con sus estudios universitarios en diferentes casas de estudios como las Universidades de Padua, Pavia y Viena. En la vida de Lombroso, Ortiz destaca otros aspectos interesantes como su participación en los convulsos procesos sociopolíticos que condujeron a Italia hacia su unificación participando como médico militar en las diferentes campañas del ejército. Esos avatares, refleja Ortiz, fueron los que motivaron al entonces joven galeno militar al estudio de las características antropológicas y étnicas de la población italiana. Su carácter garibaldino lo llevó a enfrentarse a la ortodoxia docente universitaria, donde siempre prevaleció el talento personal y el instinto investigativo propio, ocasionándole no pocos problemas con aquellos personajes que Ortiz denominó “tartufos de la inteligencia» que sumergidos en la complacencia del sistema político e institucional se oponen al carácter rebelde, contestatario y silencian el talento único de algunos ciudadanos y sus buenas y legítimas acciones si no pueden «[...] sahumarlas con el incienso que ellos queman siempre ante el poderoso, quizás para que el azulado humo cubra o disimule la andrajosidad de su espíritu».³¹ Lombroso hizo valer su personalidad auténtica frente a disímiles obstáculos. Cuando prestaba servicios en el ejército como médico militar protagonizó enfrentamientos personales, uno de los cuales lo llevó al arresto en la fortaleza del Castellaccio, como resultado de un duelo. Ortiz plasma otros momentos relevantes como su nombramiento como profesor de la Universidad de

30. Ivi, p. 169.

31. Ivi, p. 171.

Pavia, los resultados de su obra académica y de sus diversos experimentos en manicomios y cárceles hasta el momento cumbre en que, ya siendo profesor de la Universidad de Turín, publicó en 1876 la obra que lo elevó a una estatura universal *El hombre delincuente*, aunque inicialmente fuera subvalorada por el gremio y el público. Ortiz nos conduce hacia otros particularismos de su personalidad como el desprecio por los títulos oficiales, su incursión en el espiritismo, aunque sus criterios de antropólogo positivista disintieron de los dogmas de los herederos de Allan Kardec, otros pasajes anecdóticos llevan a Ortiz a reflejar su carácter distraído con relación al dinero, principalmente en los momentos en que demandaba de él como en el pago del tranvía, situación que según Ortiz «[...] era un caso popular en Turín».³²

En otro momento anecdótico, que nos narra Ortiz, supo identificar por la firma la personalidad de los firmantes del álbum que envió la Asamblea de Santa Cruz de la incipiente República en Armas de Cuba en retribución al homenaje que hizo la Cámara italiana a la figura de Antonio Maceo, después de su caída en combate. Nótese que sin conocer a los cubanos Lombroso fue capaz de descubrir por la letra la alta capacidad intelectual de Manuel Sanguily y de otro maestro de Fernando Ortiz, el ilustre abogado y profesor de la facultad de Derecho de la Universidad de La Habana José Antonio González Lanuza, además de las características de otros personajes que, por no merecer un criterio positivo, Fernando Ortiz no revela los nombres en su artículo. Termina el intelectual cubano el homenaje con un reconocimiento del pueblo de Cuba y de la revista «Cuba y América» a la vida y obra del insigne antropólogo.

El impacto de Cesare Lombroso en la obra y vida de Fernando Ortiz tiene un carácter poliédrico. Se manifiesta en una dimensión académica y paralelamente en una conexión personal con el maestro veronés. Por otro lado, en la vertiente intelectual no solo quedó inmortalizada a través del contacto entre maestro y alumno, sino que se mantuvo una interacción y colaboración que cubrió los últimos años de vida de Lombroso para luego mantenerse con su familia y algunos de sus colaboradores más cercanos como el profesor Enrico Ferri, uno de los alumnos más destacados de Lombroso, y que dio varios frutos de notable importancia, principalmente reflejados en el crecimiento de la obra criminológica de Fernando Ortiz, en que las enseñanzas lombrosianas se van filtrando más o menos explícitamente, pero siempre mostrando una profunda matriz científica donde habitaba la semilla académica del autor de *El hombre delincuente*.

32. Ivi, p. 177.

Obras mencionadas

- Barnet, Miguel, *Prefacio*, in *Emigrazione e presenza italiana*, vol. 5, 2006, pp. 5-8.
- Correspondencia de Fernando Ortiz 1920-1929*, vol. I, *Bregar por Cuba*, ed. por Trinidad Pérez Valdés, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2013.
- Correspondencia de Fernando Ortiz 1930-1939*, vol. II, *Salir al limpio*, ed. por Trinidad Pérez Valdés, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2014.
- Cronología de Fernando Ortiz*, ed. por Araceli, García Carranza; Norma, Suárez Suárez; Alberto, Quesada Morales, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 1996.
- Emigrazione e presenza italiana in Cuba*, 9 voll., Roccarainola, Circolo Culturale "B.G. Duns Scotto", 2002-2010 (Collana di Studi Storici, a cura di Domenico Capolongo).
- Lombroso, Cesare, *L'uomo delinquente*, Torino, Fratelli Bocca Editori, 1897.
- López Ximeno, David, *Fernando Ortiz ante el enigma de la criminalidad cubana*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2011.
- Matos Arévalo, José Antonio, *La historia en Fernando Ortiz*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2000.
- Naranjo Orovio, Consuelo, *Fernando Ortiz*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2016.
- Ortiz, Fernando, *La inmigración desde el punto de vista criminológico*, en «Derecho y Sociología», 5 (1906), pp. 54-64.
- Ortiz, Fernando, *Reseña del libro El tatuaje del domiciliado forzado en Favignana de Emanuele Mirabella*, en «Derecho y Sociología», 5 (1906), pp. 93-96.
- Ortiz, Fernando, *Filosofía penal de los espiritistas*, La Habana, La Universal, 1915.
- Ortiz, Fernando, *Hampa Afro-Cubana. Los Negros Brujos (apuentes para un estudio de etnología criminal)*, Madrid, Librería de Fernando Fé, 1906 (Madrid, Editorial América, 1917).
- Ortiz, Fernando, *Proyecto Oficial de Código Criminal Cubano*, La Habana, Seoane y Fernández Impresores, 1930.
- Ortiz, Fernando, *Los negros esclavos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Fundación Fernando Ortiz, 2017.
- Ortiz, Fernando, *Italia y Cuba*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2021.

